

HISTORIA DE LA ENSEÑANZA MÉDICA EN CUBA

Medio siglo de educación médica superior revolucionaria (1959-2009)

A half century of revolutionary higher medical education (1959-2009)

Dedicatoria

A todas las personas que pusieron y ponen cada día lo mejor de sí en función de la formación de los profesionales de la salud y al desarrollo alcanzado por la educación médica superior revolucionaria y el sistema de salud cubano en este medio siglo.

Los autores

Las Universidades de Medicina tienen mucho por hacer, podemos convertirnos en la Cátedra de la salud mundial. El país vivirá de las investigaciones.¹

Fidel Castro Ruz

5 de junio de 2003

Ramón Carreño de Celis^I; Lourdes Salgado González^I; Berta Fernández Oliva^{II}

^ILicenciado en Educación. Asistente. Facultad de Ciencias Médicas "Miguel Enríquez". Universidad de Ciencias Médicas La Habana. La Habana, Cuba.

^{II}Máster en Ciencias en Educación Médica. Licenciada en Psicopedagogía. Profesora Auxiliar. Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba.

RESUMEN

Se destacan los hechos más relevantes que han incidido en el desarrollo de la educación médica superior revolucionaria al arribar a su medio siglo de existencia,

en lo referente a trayectoria histórica, misión, cambios en el sector salud, éxodo de médicos, depuración de profesores y estudiantes, reforma universitaria, integración de los hospitales docentes, descentralización de la formación de médicos, prohibición del ejercicio privado de la medicina y estomatología, plan de becas universitarias, red de centros formadores, formación en pregrado y posgrado, claustro, carreras, planes y programas de estudios, formación de estudiantes extranjeros, nuevos proyectos formativos, educación médica en el exterior, universalización de la enseñanza en salud, egresados, ubicación laboral, efectos del bloque y el período especial y adversidades confrontadas, pero a pesar de todo los logros alcanzados y los resultados obtenidos son notorios.

Palabras clave: Educación médica superior revolucionaria, centros docentes, medio siglo, sistema de salud, salud, profesionales de la salud.

ABSTRACT

The more significant facts affecting the development of the revolutionary higher medical education at its half century of existence, concerning to the historical trajectory, mission, health sector changes, physicians exodus, purge of professors and students, university reform, teaching hospital integration, decentralization of the physicians training, ban from to exert the private medicine and stomatology, university scholarships plan, training centers framework, pregraduate and postgraduate training, staff, careers, study plans and programs, foreign students training, new formative projects, medical education abroad, health teaching universalization, graduates, working location, blockade effects and the special period as well as the confronted adversities, but despite these obstacles the achievements and the results are significant.

Key words: Revolutionary higher medical education, teaching centers, half century, health system, health, health professionals.

INTRODUCCIÓN

En este medio siglo han ocurrido importantes acontecimientos en la sociedad cubana. El de mayor impacto fue sin dudas el triunfo de la revolución Cubana, el 1ro. de enero de 1959, por las transformaciones llevadas a cabo en el orden político, económico y social en el país y unido a ello, las agresiones de todo tipo llevadas a cabo por los gobiernos de Estados Unidos para destruirla a toda costa, que han quedado registradas en la historia de Cuba para siempre. Enumerarlas haría interminable este trabajo y no es su propósito, pero es imposible olvidar el bloqueo económico, comercial y financiero establecido, impuesto desde 1962, y del otro lado, el período especial que surgió al desaparecer el campo socialista y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1989, los cuales han causado serios daños a la nación, y a los que se ha enfrentado el pueblo cubano con un poder de resistencia encomiable y firme decisión de defender las conquistas logradas a través del proceso revolucionario vivido en este medio siglo.

En cuanto a la educación médica superior, el camino recorrido ha sido largo, desde su surgimiento en 1726 durante el régimen colonial español (1492-1899), transitando por los períodos de República Mediatizada (1902-1958) e intervenciones norteamericanas (1899 y 1906). En esas etapas solo existía una escuela de Medicina en la capital del país; en 1900 se creó la escuela de Estomatología y en 1927 el Instituto "Finlay", para formar médicos epidemiólogos, higienistas y algunos técnicos, se graduaron como promedio 300 médicos, 50 estomatólogos² y muy pocos profesionales de administración en salud y técnicos por año; en líneas generales se logró poco desarrollo en esos centros docentes. En el período revolucionario iniciado en 1959, es que comenzó su etapa superior, que se ha mantenido hasta nuestros días, contando al cierre del año 2008 con una red de centros de enseñanza médica constituida por 4 Institutos Superiores de Ciencias Médicas, 24 Facultades de Medicina, 4 Facultades de Estomatología, 4 Facultades de Enfermería, 4 Facultades de Tecnología de la Salud y 30 Filiales, donde se han formado y graduado en la etapa 1959-2008 un total de 172 895 profesionales de la salud,³ que con su trabajo y dedicación han contribuido al desarrollo de la salud pública cubana y de otros países.

Misión

En este medio siglo la educación médica superior revolucionaria ha tenido la misión de formar el capital humano de nivel profesional que ha demandado el desarrollo del sistema de salud, con una sólida preparación científico-técnica, humanista, política, ideológica basada en los principios y valores éticos y morales que caracterizan nuestra sociedad socialista y acorde con las estrategias del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) como organismo rector de la salud en el país, la que se ha estado cumpliendo satisfactoriamente.

Nueva dirección en la salud

En los primeros meses de 1959, el nuevo gobierno revolucionario asumió la dirección del Ministerio de Salubridad y Asistencia Hospitalaria (1940) que posteriormente se denominaría Ministerio de Salud Pública (1960), se nombró ministro al doctor Julio Martínez Páez, médico ortopédico de gran prestigio profesional y Comandante del Ejército Rebelde, quien tendría la misión de promover importantes cambios internos y en el orden nacional respecto al nuevo enfoque de la salud pública cubana revolucionaria.

Así comenzó una nueva era en el campo de la salud pública, se desarrollaron a partir de entonces distintos programas en beneficio de la salud de los cubanos en los campos de la medicina rural, asistencia médica curativa y de rehabilitación, higiene y epidemiología, promoción de salud, formación de recursos humanos de salud, investigaciones, asistencia a ancianos, impedidos físicos y mentales, estadísticas de salud, información científico técnica, aseguramiento de suministros médicos y tecnológicos, producción, distribución y comercialización de medicamentos y otros, se creó paulatinamente una amplia red de unidades de salud a todo lo largo y ancho del país, que en el 2007 sumaban un total de 4 485,⁴ entre ellas, hospitales, policlínicos, hogares de ancianos, institutos de investigación, bancos de sangre, centros de higiene y epidemiología y otras más, que conformaron un sistema de salud único, gratuito, con acceso a toda la población y en constante perfeccionamiento.

Emigración de médicos

Un fenómeno de gran trascendencia se manifestó durante el período 1959-1968 (10 años), el éxodo de médicos, emigrando 2 772, lo que representó el 44 % de los

6 286 existentes en 1959,⁵ por no estar de acuerdo con las medidas revolucionarias que se estaban produciendo en el país, ocasionaron gran daño a los programas de salud en desarrollo, se decidió por el Gobierno Revolucionario iniciar la formación masiva de ellos a partir de 1962 con la creación del Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas "Victoria de Girón", con el objetivo de contrarrestar ese duro golpe y así alcanzar una cifra favorable de ese profesional en el futuro inmediato, pero el hecho se repetiría con menor intensidad durante los primeros años del período especial (crisis económica profunda) que comenzó en 1989. Fue así que la formación de médicos se mantuvo latente durante todo el medio siglo, lo que permitió que Cuba en el 2008 contara con 74 552 médicos, o sea, 151 habitantes por médico⁶ que la sitúa en un lugar destacado en el mundo en cuanto a ese indicador y de otros profesionales de la salud.

Depuración de profesores y estudiantes. Reformas

En la histórica y combativa Universidad de La Habana (fundada en 1728) comenzó un proceso de depuración de profesores que estaban comprometidos con causas políticas, colaboración con la tiranía, faltas morales en la actividad docente e incapacidad científica o pedagógica, produciéndose jubilaciones, sustituciones y suspensión de empleo y sueldo a la casi totalidad de los profesores de la Escuela de Medicina, al no aceptar la nueva forma de gobierno entre profesores y estudiantes, quedando reducido a 23 (según información del Dr. Gregorio Delgado, historiador del MINSAP). Se incorporaron nuevos profesores jóvenes que asumieron la docencia junto a los profesores de experiencia y alto sentido ético que permanecieron en las aulas y junto a sus estudiantes.

También se llevó a cabo un proceso de expulsión de estudiantes identificados con actos contrarrevolucionarios y por traicionar los ideales de los estudiantes, a cargo de un Tribunal Disciplinario constituido por la Junta de Gobierno y la Asociación de Estudiantes de Medicina.

Por otro lado, era necesario realizar importantes transformaciones en la enseñanza existente que incluía la privada y estatal, se dictó así la Ley de Nacionalización de la Enseñanza (1961), que establecía una sola, la del Estado y para toda la sociedad, y más tarde, se realizó la Reforma Universitaria de la Enseñanza (1962), que dio fin a la autonomía tradicional de la universidad y se puso al servicio del país, las Universidades de La Habana, Oriente y Villa Clara existentes, pasaron a la coordinación del Ministerio de Educación (MINED) y representantes de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), que quedaron incorporados al Consejo de dirección junto a los decanos de las facultades.

Integración de los hospitales docentes

Un importante paso se dio con el inicio de la integración a la organización de salud pública de los hospitales relacionados con la docencia del estudiante de medicina, ellos fueron el "Calixto García" y "Nuestra Señora de las Mercedes", de La Habana, que habían estado desde enero de 1959 bajo el control de una Comisión Técnica Universitaria, y se creó una Comisión de Docencia integrada por funcionarios del MINSAP, decano y director de la Escuela de Medicina y un grupo de profesores, los cuales tenían toda la responsabilidad en la programación, supervisión y evaluación de las tareas comunes en lo referente a la docencia del estudiante, interno y residente, creándose el internado de obligatorio cumplimiento como parte de la formación del médico, con una duración primero de seis meses y después se extendió a un año. Surgió en la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana el internado vertical y rotatorio, al cual se incorporaron 254 estudiantes, se

estableció el régimen de especialidades con la creación de las residencias en distintas ramas de la medicina, que existían desde la década del 40, pero era extremadamente reducido (10 por año) en los dos hospitales docentes señalados. Posteriormente y de forma paulatina todas las clínicas mutualistas y privadas, los hospitales y casas de socorros, así como otras pertenecientes al Gobierno anterior pasaron a ser dirigidas por el MINSAP.

Descentralización de la formación de médicos

La formación de médicos se descentralizó a las provincias con la participación de profesores, instructores y residentes de La Habana, en hospitales de Santiago de Cuba, se logró la formación de médicos fuera de la capital del país, con 24 estudiantes que comenzaron el internado y 18 la residencia, así se dejó establecido el desarrollo de la docencia médica descentralizada, que más tarde comenzaría en otras provincias como Las Villas, Camagüey, Pinar del Río y Matanzas. Hoy en día se forman médicos y otros profesionales de la salud en todas las provincias del país y el municipio especial Isla de la Juventud.

Prohibido el ejercicio privado de la medicina y estomatología

Una importante ley se promulgó por el Gobierno Revolucionario, la Ley 1141 de 1964 que prohibió el ejercicio privado de la medicina y estomatología a los graduados con fecha posterior a la promulgación de esa ley, aspecto que se ratifica en el Juramento de los Médicos y Estomatólogos graduados en la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana y la Escuela de Estomatología, del curso 1964-1965 que se efectuó en el Pico Turquino, en la Sierra Maestra, provincia de Oriente, donde se graduaron 400 médicos y 26 estomatólogos, acto de gran significación para los graduados de estas especialidades y futuros graduados.

Becas universitarias

En 1962 el Gobierno Revolucionario creó un Plan de Becas Universitarias que amplió las posibilidades de cursar estudios universitarios a los jóvenes de todas las provincias del país. A partir de entonces se garantizó a cada becario alojamiento, alimentación, atención médica y estomatológica y estudios gratuitos. En el plano interno se ofertaron miles de becas para que los jóvenes cubanos estudiaran en diferentes ramas de la educación superior y también en el extranjero, fundamentalmente en los países del campo socialista y a la vez en el orden internacional, para que los estudiantes latinoamericanos y países africanos lo hicieran en universidades cubanas, lo cual se ha mantenido a través de este siglo. Por supuesto la educación médica superior ha estado incluida en dicho plan para estudiar las carreras de Ciencias Médicas, se otorgaron cientos de becas en cada curso académico.

Nuevos centros de formación

Los planes de salud en desarrollo ascendente demandaban la formación de profesionales de la salud, por lo que en 1961 se comenzó a conformar la red de centros de educación médica superior, se crearon las Escuelas de Medicina en las Universidades de las provincias de Oriente, 1961 (la 1) y 1974 (la 2); Las Villas (1966); Matanzas (1969) y Camagüey (1973); Escuela de Estomatología, en Oriente (1964) y el Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas "Victoria de Girón" (1962) en La Habana, todas adscritas entonces al MINED, en ellos en 1975 estaban en formación en 5 787 médicos, 964 estomatólogos y 11 licenciados en enfermería, para un total de 6 762, según información proporcionada por ese ministerio a la Dirección Nacional de Estadísticas del MINSAP.

En 1976 se dieron importantes pasos que favorecerían en el futuro el desarrollo superior de la educación superior: se separaron del MINED las funciones que venía realizando en cuanto a la educación superior; se creó el Ministerio de Educación Superior (MES) como organismo rector de la educación superior; se establecieron las estructuras de especialidades y especializaciones y los tipos de centros docentes y se adscribieron directamente a ese organismo y a otros organismos de la Administración del estado.

En el caso particular del MINSAP se constituyeron institutos y facultades de Ciencias Médicas (ISCM y FCM), comenzó así la ampliación de la red de Centros de Educación Médica Superior (CEMS) en todo el país, constituidos por institutos superiores, facultades de medicina, enfermería, tecnología de la salud y filiales. En el 2009 los institutos y facultades provinciales adoptaron el nombre de Universidades de Ciencias Médicas, así por ejemplo: la Facultad de Ciencias Médicas de Pinar del Río, es ahora Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río y el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, es Universidad de Ciencias Médicas de La Habana y así sucesivamente, se mantuvieron como facultades las de La Habana Este y Oeste, el municipio especial de Isla de la Juventud y las dependientes de las universidades.

Las Universidades de Ciencias Médicas están pasando por un proceso de suma importancia, el de evaluación y acreditación de carreras universitarias, orientado por el MES, para así obtener las categorías de carrera autorizada, carrera certificada y carrera de excelencia, para alcanzarlas debe cumplir los parámetros establecidos en el reglamento elaborado al efecto, lo cual constituye un paso superior de desarrollo y significación para ellas. En el 2008 la carrera de Estomatología de la Facultad de Estomatología de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana alcanzó la categoría de excelencia y certificada las de las Universidades de Ciencias Médicas de Villa Clara y Santiago de Cuba, con esa categoría las carreras de Medicina en la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana en las Facultades "Manuel Fajardo" y "Victoria de Girón" y de la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba,⁷ otras trabajan en esa dirección.

Claustro

En el mes de noviembre de 1956, fecha en que se suspendieron las actividades docentes en la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana, existían 161 profesores, pero en 1959, después del éxodo y realizada la depuración, se redujo a 23. En los años posteriores, se fue conformando un claustro de experiencia y alta ética médica y jóvenes que se iniciaron en esta importante actividad, llegaron a tener los CEMS en 1991 un total de 8 534 profesores y en febrero del 2001, a 9 062, con categorías docentes principales de instructores, asistentes, auxiliares y titulares. Pero en el año 2000 la educación médica superior se inserta en la universalización de la enseñanza y se establece un nuevo modelo pedagógico de formación, que propició una elevada matrícula de estudiantes, se hizo necesario incrementar significativamente el claustro en los CEMS y en los servicios de salud, llegó a la cifra de 31 891 en el 2007⁸ con categoría docente principal, la mayoría de ellos jóvenes valores que se incorporaron a la docencia, más un elevado número de adjuntos y alumnos ayudantes (no incluidos en esa cifra). En este aspecto se viene trabajando con el claustro para elevar su categoría docente, superación científica, técnica, pedagógica y política, ya que ello es de suma importancia para obtener en la educación médica superior profesionales de la salud de la más alta calidad y excelencia.

Carreras y planes y programas de estudios

Hasta 1975 en Ciencias Médicas existían solo dos carreras, Medicina y Estomatología, pero producto de los avances que se fueron alcanzado en la salud y un mayor desarrollo, se hizo necesario establecer nuevas carreras, así surgieron las licenciaturas de la salud, como una forma de lograr la superación de una elevada masa de técnicos existentes en el sector, comenzando la de enfermería en 1976, tecnología de la salud en 1989 y de forma transitoria Psicología en el 2004, la que con autorización del MES se forma en el sector salud con vista a cubrir necesidades de ese profesional en los Grupos Básico de Trabajo y otros cargos.

Los planes y programas de estudios de las carreras han estado estructurados acorde a las normas establecidas por el MES, sobre la base de vincular el estudio con el trabajo y combinando desde los primeros años el aprendizaje teórico con la práctica, la participación activa de los servicios de salud en la formación de los estudiantes, pues ellos forman parte de la educación médica. Los planes y programas de estudios se perfeccionan constantemente acorde a los avances de la ciencia y la técnica, las particularidades de las Ciencias Médicas y de las carreras. Todas las carreras disponen de una alta carga en horas de clases prácticas y desde el 2008 están en una etapa de perfeccionamiento y rediseño las cinco carreras para su posterior presentación, defensa y aprobación del MES.

Destacamento de ciencias médicas

En 1982 se produjo un importante acontecimiento en Ciencias Médicas, se constituyó el Destacamento de Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay", como única vía para estudiar las carreras de Medicina y Estomatología, y posteriormente se incluyó la Licenciatura en Enfermería por cursos diurnos, el que cuenta con un reglamento especial para sus estudiantes, oferta de elevada cifra de becas para estudiantes de preuniversitario y de otras vías de ingreso a través de un plan de plazas que se aprueba por el Gobierno para cada curso académico, realización de un proceso selectivo de ingreso, además se perfeccionan las requisitos establecidas acordes a las necesidades y el momento que vive la educación médica superior. A través del destacamento se han producido cifras significativas de graduados en las tres carreras. Un resumen del trabajo realizado por el destacamento al cumplirse el Aniversario XXV de su constitución, aparece publicado en la revista cubana Educación Médica Superior v21 n.4, sept-dic. 2007, realizado por los autores y otros colaboradores.

Formación de estudiantes extranjeros

La formación de estudiantes extranjeros en Ciencias Médicas comenzó en 1960, con dos estudiantes procedentes de Colombia y México para estudiar la carrera de Medicina y a partir de entonces continuó la formación en mayor escala con estudiantes de distintas partes del mundo y en otras especialidades que no se ha interrumpido, como puede apreciarse por la cifra de graduados (ver más adelante).

En 1999 surgió la Escuela Latinoamérica de Medicina (ELAM), sobre la cual expresara el Comandante en Jefe Fidel Castro: "La idea de un programa integral de salud y una Escuela Latinoamericana de Ciencias Médicas nació de dos terribles huracanes que azotaron el Caribe y Centroamérica causando un impresionante número de víctimas mortales e incalculable daño material". A través de este proyecto alrededor de 1 500 estudiantes procedentes de países de América y otras partes del mundo ingresan a estudiar la carrera de Medicina, al concluirla pueden realizar la especialidad de Medicina General Integral (MGI) y posteriormente tienen la oportunidad de una segunda especialidad en Medicina Interna, Pediatría, Ginecoobstetricia y Cirugía, entre otras.

Al arribar a su IV Graduación, la matrícula de la ELAM era de 10 000 estudiantes insertados a partir del tercer año en las 22 facultades de medicina y 1 500 egresaron lo que eleva la cifra de graduados a 6 254 médicos procedentes de 30 países y de más de 100 etnias.⁹

En el 2005 surge y comienza a desarrollarse el segundo proyecto de gran significación e importancia, el Nuevo Programa de Formación de Médicos Latinoamericanos (NPFML), cuyo objetivo es formar jóvenes latinoamericanos como médicos internacionalistas, el que transita por las etapas de: captación y selección de estudiantes, familiarización, diagnóstico y caracterización, formación premédica y desarrollo de la carrera de Medicina. En el 2009 el programa contaba con una matrícula de 12 212 estudiantes en sus cinco primeros años de la carrera y se desarrollaba en cinco polos, en las provincias de Pinar del Río. Ciudad de La Habana, Matanzas, Cienfuegos y Holguín.¹⁰

Universalización de la enseñanza

La universalización de la enseñanza en el sector de la salud comenzó en el 2002 con los Programas de Salud al calor de las actividades promovidas por la Batalla de Ideas, con la formación emergente de enfermeras, como respuesta para satisfacer el déficit existente en la capital del país y la formación emergente de Técnicos de la Salud, en los cursos de formación en las especialidades de técnicos de rayos X, terapia física y rehabilitación, laboratorio clínico y banco de sangre, como parte de los programas encaminados a elevar el nivel de vida de nuestro pueblo.

Entre los cursos 2002-2003 y 2003-2004 comenzó la formación masiva en las carreras de licenciaturas en Tecnología de la Salud y Enfermería, con una matrícula conjunta de 22 285 estudiantes, una plantilla de 1 224 profesores en 102 sedes universitarias municipales. Aquí comenzó a manifestarse como un paso muy positivo la integración de la docencia médica media a la educación médica superior, con el Nuevo Modelo de Formación Pedagógica establecido, que favoreció el estudio de una cifra considerable de técnicos de la salud para convertirse en profesionales universitarios de la salud.

Un aspecto importante a destacar, es que en el curso académico 2004-2005 comenzó a desarrollarse el primer año de la carrera de Medicina en 75 policlínicos (17 % de los 444 existentes en el país), acreditados como policlínicos universitarios en el marco del Proyecto Policlínico Universitario (PPU), en los años siguientes se incrementaron y se fueron incorporando nuevos años de estudios, surgió también la modalidad de Policlínico Universidad dentro de la formación de médicos.

En el curso académico 2005-2006 las cuatro carreras de Ciencias Médicas y la de psicología estaban incluidas en la universalización de la educación médica superior y se desarrollaron en los municipios.

Educación de posgrado

Antes de 1959, la educación de posgrado en las carreras de Medicina y Estomatología era prácticamente inexistente. Esta actividad comenzó a desarrollarse en el sector salud a partir de 1962 con gran fuerza y apoyo dirigida a la actualización y el perfeccionamiento tanto de técnicos medios como profesionales de la salud y a la formación de especialistas, la que se fue consolidando a partir de entonces, ganando en experiencia y ocupando siempre un lugar destacado en el subsistema de educación superior cubano.

En el 2007 se formaban 60 especialidades, de ellas, 51 médicas, 5 estomatológicas, 3 de enfermería y 1 de psicología, con una matrícula de 17 452 residentes, correspondiéndole 4 336 a MGI (25%).¹¹ Un aspecto a destacar, es que todos los residentes antes de concluir su especialidad se someten al examen estatal ante tribunales nacionales y provinciales que se constituyen al efecto.

La actividad de posgrado en el exterior se ha ido incrementando significativamente en los últimos años, en cuanto a la formación de especialistas de MGI, en países como Bolivia, Guatemala, Guinea Bissau, Honduras, Kiribati, Nicaragua, Sudáfrica, Timor Leste y Venezuela, y en estas otras especialidades.

Otros aspectos donde se han obtenidos avances y logros, es en el desarrollo de maestrías (existen más de 45) y en las estrategias establecidas en el Programa Doctoral para incrementar el número de doctores en ciencias de la salud y otras en el sector hasta alcanzar la cifra de 25 000 en diez años, en esa dirección se trabaja en todo el país de forma priorizada.

Un aspecto que ha tenido gran desarrollo es el perfeccionamiento de los técnicos y profesionales y obreros de la salud en lo relativo a adiestramientos en los servicios de salud, cursos y otras formas, al instalarse nuevos equipos, técnicas y otras, por la modernización en algunas unidades y servicios.

Graduados

En 1959 se produjeron dos graduaciones de médicos que en su conjunto sumaron 728, que no pudieron hacerlo durante la dictadura imperante en el país (1952-1958), pero con el nuevo gobierno revolucionario en el poder, las graduaciones de médicos han sido superiores a la señalada, al igual que de otros profesionales de la salud.

Así es que en el período 1960-2008, se graduaron 99 422 médicos (promedio de 2 071 por año en 48 años); 14 361 estomatólogos (promedio 299 por año en 48 años); y por primera vez en la historia de Cuba, 47 726 licenciados en enfermería (promedio de 1645 por año en 29 años) y 10 658 licenciados en tecnología de la salud (promedio de 711 por año en 15 años),¹² todos los cuales prestarán sus servicios en el Sistema de Salud.

Pero los graduados no solo serían en el pregrado, la formación posgraduada que comenzó en 1962 alcanzaría posteriormente gran significación en Ciencias Médicas y en la educación superior cubana, así es que en el período 1962-2008, se graduaron 75 954 médicos y estomatólogos, de ellos, 35 657 en medicina general integral (47 %).

La primera graduación de estudiantes extranjeros en nuestro país se produjo en 1966, correspondiéndole a dos médicos, de Colombia y México, pero en los años de 1966 al 2006 (40 años) se han graduado 7 423 profesionales, de ellos, 7 022 médicos, 381 estomatólogos y 20 licenciados en enfermería, los que procedían de 103 países¹³ y continuaba su formación, como expresión de la solidaridad y ayuda de Cuba a los países hermanos del mundo.

Ubicación laboral del graduado

La ubicación laboral de los graduados es un proceso colectivo que se realiza en las Universidades de Ciencias Médicas al concluir cada curso académico, con la participación de los estudiantes egresados, dirigentes, profesores, representantes de organizaciones políticas y estudiantil y otros, donde se analiza la integralidad,

participación en actividades, labor investigativa, docente, productiva y otros parámetros relacionados con el estudiante durante su formación, a su vez, se valoran las necesidades de profesionales para el sistema de salud, las provincias, fuerzas armadas, orden interior y otros. Sobre los resultados obtenidos en el proceso se procede a la ubicación de los estudiantes. Todos los egresados de las carreras de Ciencias Médicas tienen asegurada su ubicación laboral en las unidades de salud del sistema y una pequeña cifra en las fuerzas armadas y el orden interior, no como sucede en otros países donde no se les garantiza el empleo y tienen que gestionárselo por su propia cuenta y muchas veces no en la profesión que estudiaron.

Bloqueo y período especial

Dos fenómenos acaecidos en nuestro país en este medio siglo, han ocasionado serias dificultades generales, cada uno de ellos con sus características particulares, el bloqueo económico, financiero y comercial impuesto por Estados Unidos a Cuba desde 1962 y el período especial establecido a partir de 1989 al efectuarse la desintegración del campo socialista y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) con los cuales Cuba tenía establecidas relaciones de cooperación mantenidas durante 30 años, que han repercutido también en el desarrollo de la educación médica superior, al verse limitada de la adquisición de recursos materiales para la formación de profesionales de la salud, que no es necesario enumerar, aunque se conocen, pues lo más positivo ha sido y es, que la formación no se ha detenido, continúa y ninguna universidad médica ha cerrado sus puertas, están activas y enfrentando las dificultades para salir adelante con el apoyo del Estado cubano y los trabajadores de la salud y sus dirigentes.

CONCLUSIONES

La educación médica superior revolucionaria al arribar a su medio siglo de trabajo, lo hace con la satisfacción de haber cumplido satisfactoriamente su misión de formar el capital humano que ha demandado el sistema de salud, enfrentando todo tipo de adversidades y venciendo, trabajando por lograr una formación de profesionales de la salud, técnicos y obreros calificados de la mayor excelencia y el más alto grado de humanismo y nivel político e ideológico, con la participación activa de todos los que de una forma u otra intervienen en el proceso formativo y asumen nuevas tareas para llevarla hacia planos superiores, ese es el espíritu que los guía, es la dirección de trabajo que se sigue y lucha por alcanzar un buen desarrollo de la salud pública cubana, que repercute cada día más en el bienestar de nuestro pueblo y su estado de salud.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM). Revista Panorama Cuba y Salud. 2006;1:55.
2. Hernández Elías R. Desarrollo de la salud pública en Cuba. Teoría y administración de salud. Texto básico. Colección del estudiante de Medicina. Dirección Docente Metodológica La Habana: Ministerio de Salud Pública; 1982. p. 64.

3. Ministerio de Salud Pública. Anuario estadístico 2008. Centros de Educación Médica Superior y Graduados de la educación médica superior según especialidades, 1959-2008. La Habana: Dirección Nacional de Registros Médicos y Estadísticas de Salud; 2009. p. 211-2.
4. Ministerio de Salud Pública. Anuario estadístico 2007. Unidades del Sistema de Salud según tipo; 2007. p. 145-7.
5. Ministerio de Salud Pública. Plan de Salud 1970-1980. Capítulo de Recursos Humanos No. 3. La Habana: MINSAP; 1969. p. 20, 23, 35.
6. Ministerio de Salud Pública. Anuario estadístico 2008, médicos y estomatólogos en el 2008. La Habana: Dirección Nacional de Registros Médicos y Estadísticas de Salud; 2009. p. 148.
7. Ministerio de Salud Pública. Área de Docencia e Investigaciones. Balance de trabajo. La Habana: MINSAP; 2008. p. 27, 35.
8. Ministerio de Salud Pública. Balance de trabajo 2007. La Habana: MINSAP; 2008. p. 36. 9. Escuela Latinoamericana de Medicina. Discurso del rector de la ELAM al conmemorarse la IV Graduación. Revista Panorama Cuba y Salud. 2008;3(2):62.
10. Ministerio de Salud Pública. Área de Docencia e Investigaciones. Balance de trabajo 2009. Dirección de Formación Internacional, 7 y 82009.
11. Ministerio de Salud Pública. Dirección Nacional de Registros Médicos y Estadísticas de Salud 2007. Anuario Estadístico de Salud. Médicos y estomatólogos en régimen de residencias. La Habana: MINSAP; 2008. p. 205.
12. Ministerio de Salud Pública. Área de Docencia e Investigaciones. Graduados de la educación médica según especialidad 1959-2008. La Habana: MINSAP; 2009 p. 212.
13. Ministerio de Salud Pública. Área de Docencia e Investigaciones. Serie cronológica de estudiantes extranjeros graduados en Cuba, 1966-2006. Documento interno de trabajo. La Habana: MINSAP; 2007.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. Congreso Pedagogía'99. La educación en Cuba, Palacio de las Convenciones de La Habana, Cuba. 1 al 5 de febrero de 1999.
2. Carreño de Celis R, Salgado González L. Evolución histórica de la educación médica superior en Cuba a partir de 1959. Educ Med Super. 2005;19(2).
3. Carreño de Celis R, Salgado González L. Otros aspectos de la evolución histórica de la educación médica superior en Cuba desde 1959 al 2004. Educ Med Super. 2005;19(3).
4. Correo de la UNESCO. La educación superior, ¿y después qué? Septiembre 1998.

5. Delgado García G. Desarrollo histórico de la salud pública en Cuba. Rev Cubana Salud Pública. 1998;24(2):110-8.
6. Ministerio de Educación-Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Sistemas Educativos Nacionales Cuba, 10. Educación Superior Universitaria, Madrid; 1995.
7. Ministerio de Educación Superior. Universalización de la universidad, Informa a la Asamblea Nacional del Poder Popular, 1 de julio de 2004, Ciudad de La Habana.
8. Ministerio de Salud Pública. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. La formación del médico general básico como médico de familia. Plan de estudio de la carrera. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 1993.
9. Ministerio de Salud Pública. Reglamento especial de los estudiantes que integran el Destacamento de Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay". Resolución Ministerial 143 de 1998, octubre de 1998, Ciudad de La Habana.
10. Unión de Jóvenes Comunistas (UJC). Informe de interés sobre los Programas de la Batalla de Ideas. 2 de diciembre de 2004. VIII Congreso de la UJC. Ciudad de La Habana.
11. Teja Pérez J, Biosca Adán L, Delgado García G, Companioni Landín FA, Céspedes Carrillo A, Inclán López D, et al. La reforma universitaria de 1962 en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana. Educ Med Super. 2004;18(3).
12. Vecino Alegret F. Algunas tendencias en el desarrollo de la educación superior en Cuba. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1986.
13. Vecino Alegret F. Las universidades cubanas a las puertas de un nuevo siglo: realidades y desafíos, Pedagogía ` 99, Ciudad de La Habana, febrero 1999.

Recibido:3 de marzo de 2010.
Aprobado:15 de marzo de 2010.

Lic. *Ramón Carreño de Celis*. Facultad de Ciencias Médicas "Miguel Enríquez".
Ramón Pintó No. 202. Luyanó. La Habana, Cuba. Correo electrónico:carreno@infomed.sld.cu